



RESOLUCION R-Nº 1198-16

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

*2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional*

SALTA, 21 OCT 2016

Expte. Nº 17.649/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 62 por la Lic. Esp. Analía MANZUR, Docente de esta Universidad y Directora del CENTRO DE FILOSOFÍA CON NIÑOS Y JÓVENES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la emisión de una resolución en la cual se determine la estructura funcional y los miembros actuales del mencionado Centro, a los fines del ordenamiento interno y certificación de sus integrantes.

QUE el mencionado Centro fue creado mediante Resolución CS Nº 357/10 con los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la misma.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1067-16 se incorporó a nuevos docentes como integrantes del Centro.

QUE se cuenta con el aval del Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido la estructura funcional y los miembros actuales del CENTRO DE FILOSOFÍA CON NIÑOS Y JÓVENES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, conforme al siguiente detalle:

DIRECTORA:

- Prof. Lic. Esp. Analía del Valle MANZUR, D.N.I. Nº 13.701.827

CO-DIRECTORA PRIMERA:

- Prof. Olga Soledad FLORES, D.N.I. Nº 27.175.985

CO-DIRECTORA SEGUNDA:

- Prof. María Gabriela ANUCH TIRANTI, D.N.I. Nº 35.531.519



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Expte. N° 17.649/09

MIEMBROS DOCENTES:

- Prof. Roberto PUENTES, D.N.I. N° 14.488.375
- Prof. Delia POCLAVA, D.N.I. N° 17.131.461
- Prof. Cresencio TOLABA, D.N.I. N° 13.220.158
- Esp. María Dolores PILILI, D.N.I. N° 12.958.135
- Prof. Patricia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.977.339
- Prof. Marcela del Rosario FARÍAS, D.N.I. N° 17.394.647
- Prof. Jorge Luis ARIAS ÁVALOS, D.N.I. N° 26.899.440
- Prof. Lic. Pedro ROJAS, D.N.I. N° 24.697.666
- Prof. Noelia DI PIETRO, D.N.I. N° 33.080.357
- Prof. Rita Gabriela FLORES, D.N.I. N° 32.288.650

**MIEMBROS ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

- Pablo Alberto KILDEGAARD, D.N.I. N° 25.801.310
- Sandra Liliana FABIÁN, D.N.I. N° 26.031.708
- Luis Enrique CAYO, D.N.I. N° 34.621.213
- Julio Alberto NIEVA, D.N.I. N° 30.235.759
- María Belén SCIGALSZKY, D.N.I. N° 35.478.554
- Gabriela Marlene MOREIRA, D.N.I. N° 33.264.789
- María Nilda Belén JAQUE, D.N.I. N° 35.134.728
- Irma Natalí SAAVEDRA, D.N.I. N° 32.170.717
- Juan Fernando GUTIERREZ NUÑEZ, D.N.I. N° 20.202.812
- Noelia BUGIOLACHIO, D.N.I. N° 39.401.535
- Ángel Adolfo ZERPA, D.N.I. N° 24.697.133
- María Mercedes MIRALPEIX, D.N.I. N° 36.130.082

MIEMBROS ASESORES

- Dr. Julio Raúl MÉNDEZ (Prof. UNSa – UCS)
- Dra. Elena Teresa JOSÉ (Prof. Emérita UNSa)
- Dra. Noemí ACRECHE (UNSa)
- Prof. Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO (UNSa)
- Prof. Mag. Hugo SARAVIDA (UNSa)
- Prof. Mag. Hugo ROMERO (UNSa)

MIEMBROS EXTRAORDINARIOS

- Dr. Walter KOHAN (Prof. Universidad de Río de Janeiro – Brasil)
- Prof. Martha Susana FRASSINETI (Prof. Titular jubilada UBA)

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

2

RESOLUCION R-Nº 1198-16